INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 28 Días del mes de Abril de 2023, siendo las 14:00 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS PAPEL Y CARTON" – ID 422.868** bajo la modalidad de "**CONTRATACION DIRECTA**", AD REFERENDUM y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía -UNA, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Lic. Alcides Riveros, Abg. Hugo Aguilera y el Lic. Gustavo Ibarra,……

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc……..

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 422.868 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS PAPEL Y CARTON"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato cerrado ad referéndum, con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes fuente 342-30-01- 2023 y el sistema de adjudicación establecido es "**POR TOTAL**".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC id 422.649, por un **Montos Gs. 50.000.000 ad referéndum 2023.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
Brigida Antonia Fernandez Maidana	1512478-9	0994769628	fernandezbrigida71@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
BRIO SRL	80045481-2	511 565/0981-914690 /	briosrl@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
CARMELO MACIEL FLORENTIN	2138767-2	021/528-342/0981/303-930	amanecer.cmf@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
INTEGRAL SERVICE S.R.L	80079670-5	632.247/0994-644-143	ariellopez28.al@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
LUIS ADRIAN SOSA AQUINO	4178533-9	523457/0981370640	presupuestoimpresion01@gmail.com	

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 13 de abril de 2023 a las 15:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

1	MICHEL DENIS HAS BAEZ. RUC 5607772-6	Montos de la oferta:26.020.283
2	BRIOS S.R.L. RUC 80045481-2	Montos de la oferta:27.806.900
3	DESDE EL POLO S.A. RUC 80053062-4	Montos de la oferta:34.114.630
4	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ RUC	Montos de la oferta: 35.361.930
5	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	Montos de la oferta: 39.073.000
6	PROSPER S.R.L.	Montos de la oferta: 53.952.000

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía -UNA, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes:

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

LA EMPRESA MICHEL DENIS NO PRESENTA CERTIFICADO DE NO ESTAR INSCRIPTO EN EL SEGURO SOCIAL LA MISMA DEBERÁ SER CON FECHA TOPE AL DEL DIA Y HORA DE LA APERTURA, TAMPOCO PRESENTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.

LA EMPRESA BRIO S.R.L, PRESENTA UNA PLANILLA DE PRECIOS INCOMPLETA OMITIENDO UNA COLUMNA, TAMBIÉN DESTACO QUE LOS FORMULARIOS DESCARGADOS NO CORRESPONDE A LOS DESCARGADOS EN EL SICP TAMBIÉN DOCUMENTO SUSTANCIAL, EL FORMULARIO DE MIEMBRO PRESENTADO DECLARA SOLO UN REPRESENTANTE SIENDO ESTA UNA S.R.L., NO PRESENTA SEGURO SOCIAL, Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO NI EN FÍSICO NI SIPE
SOLICITO LA VERIFICACIÓN EN EL ITENS N° 4 CON RELACIÓN A LA MARCA PRESENTADA (FOSCA) YA QUE ESTA MARCA NO POSEE PRESENTACIÓN CON LA CAPACIDAD SOLICITADA POR LA CONVOCANTE Y VERIFICABLE VIA GOOGLE, ADEMAS EN EL ITEMS N° 3 Y 15 OFERTA MARCA CHINA EN ESE PUNTO NO SE PUEDE ESTABLECER LA IGUALDAD DE COMPETENCIA
LA EMPRESA DESDE EL POLO S.A. PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y DEL ORIGEN NACIONAL N° 45453 PARA EL ITENS N° 7 A FIN DE ACOGERSE AL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

EMPRESAS:	Michel Denis Has Báez	Brío S.R.L.	Desde el Polo S.A.	Rodrigo j. Zacarías	Paraguay Insumos. Com. S.a.	Prosper S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**cumple**	**Cumple**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	No presenta	No presenta	cumple	cumple	Cumple	Cumple
.. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**) n/a**	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios **(**)**	cumple	cumple	cumple	cumple	CUMPLE	Cumple
7. **Certificado de cumplimiento tributario(**)**	No presenta	No presenta	cumple	No presenta	CUMPLE	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	cumple	cumple	cumple	cumple	CUMPLE	Cumple
9. Documentos legales						
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC (*)	cumple	N/A	N/A	cumple	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopias simple de los documentos de identidad de los representante o apoderados de la sociedad	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

9.3. Oferentes en Consorcio.						
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

LA EMPRESA BRIO S.R.L., PRESENTA EN FORMA DEFICIENTE DOCUMENTOS SUSTANCIALES, POR LO QUE PESA SOBRE EL ART. 61 DEL DECRETO 2992/19, POR TANTO, SE DESETIMA SU OFERTA.

En fecha, 21 de abril se ha notificado a la empresa; MICHEL DENIS HAS BAEZ, a fin de presentar las siguientes documentaciones; desglose de precio, certificado de cumplimiento tributario, certificado de seguro social, patente comercial capacidad financiera, experiencia requerida, capacidad técnica, siendo la fecha de presentación la empresa ha dado cumplimiento con el mismo.
LAS DEMAS EMPRESAS, CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	No se ha practicado corrección aritmética
2	DESDE EL POLO S.A.	No se ha practicado corrección aritmética
3	OFI COMPRAS	No se ha practicado corrección aritmética
4	PROSPER S.R.L.	No se ha practicado corrección aritmética
5	PARAGUAY INSUMOS S.A.	No se ha practicado corrección aritmética

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	PRECIO TOTAL	Precio TOTAL aplicando el 10% margen de Preferencia	Precio TOTAL aplicando el 40% margen de Preferencia
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	NO PRESENTA	26.020.210	28.622.231	NO APLICA
2	DESDE EL POLO S.A.	NO PRESENTA	34.114.630	NO APLICA	NO APLICA
3	OFI COMPRAS	NO PRESENTA	35.361930	38.898.123	NO APLICA
4	PARAGUAY INSUMOS S.A.	NO PRESENTA	39.073.000	42.980.300	NO APLICA
5	PROSPER S.R.L.	NO PRESENTA	54.040.400	59.444.440	NO APLICA

OBS SOLO APLICA MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL NO ASI PREFERENCIAL NACIONAL, PORQUE NINGUNA DE LAS EMPRESAS PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.
Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	26.020.210
2	DESDE EL POLO S.A.	34.114.630
3	OFI COMPRAS	35.361930
4	PARAGUAY INSUMOS S.A.	39.073.000
5	PROSPER S.R.L.	54.040.400

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MICHEL DENIS HAS BAEZ	26.020.210

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS Y PAPEL Y CARTON ID 422,868								
Lote total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No				MICHEL DENIS HAS BAEZ		Precio Referencial		Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Unidad	20	23.375	467.500	34.500	690.000	-32,25%
2	Perforadora - 10 hojas	Unidad	20	20.000	400.000	28.300	566.000	-29,33%
3	Tijera de oficina de 21cm	Unidad	20	8.398	167.960	12.550	251.000	-33,08%
4	Presilladora grande - p/120/150 hojas	Unidad	6	201.250	1.207.500	138.667	832.002	45,13%
5	Desgrampadora tamaño mediano	Unidad	20	4.250	85.000	5.900	118.000	-27,97%
6	Cutter guia de metal de 18 mm	Unidad	20	9.875	197.500	4.867	97.340	102,90%
7	Bibliorato plastificado Tamaño recibo	Unidad	500	13.326	6.663.000	10.317	5.158.500	29,17%
8	Lapiz de papel comun c/borrador en caja de 12 un.	Unidad	150	12.900	1.935.000	18.967	2.845.050	-31,99%
9	Goma elastica para billete de 250 gr	Unidad	350	23.724	8.303.400	8.000	2.800.000	196,55%
10	Banderita autoadhesiva señalador paq. 5 colores	Unidad	100	5.738	573.800	5.650	565.000	1,56%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

11	Mojadedos	Unidad	50	7.750	387.500	8.317	415.850	-6,82%
12	Rotulo Autoadhesivo	Unidad	60	8.438	506.280	10.767	646.020	-21,63%
13	Calculadoras de escritorio	Unidad	10	25.190	251.900	41.800	418.000	-39,74%
14	Pegamento siliconado de 500 gramos	Unidad	20	39.936	798.720	6.700	134.000	496,06%
15	Sello numerador o foliador	Unidad	100	16.875	1.687.500	148.600	14.860.000	-88,64%
16	Aprieta papel de metal tipo mariposa tamaño chico	Unidad	150	231	34.650	1.617	242.550	-85,71%
17	Aprieta papel de metal tipo mariposa tamaño grande	Unidad	500	1.326	663.000	1.700	850.000	-22,00%
18	Protector de plastico (tipo funda p/titulos, polipro)	Unidad	500	580	290.000	307	153.500	88,93%
19	Regla plastica reforzada de 30 cm	Unidad	500	2.800	1.400.000	5.967	2.983.500	-53,08%
				Precio Total	26.020.210	Precio Total	34.626.312	-24,85%

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En fecha, 21 de Abril de 2023, este comité notifica a la empresa, MICHEL DENIS HAS BAEZ, a fin de presentar el desglose del precio para seguir la evaluación, si cumple o no.

En fecha, 24 ABRIL de 2023, la empresa, MICHEL DENIS HAS BAEZ, ha dado cumplimiento a lo peticionado por este comité, por tanto cumple, y se prosigue la verificación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. La convocante verificara que las empresas remitan la declaración jurada y las documentaciones solicitadas en este apartado. Las mismas serán consideradas como aval de que las empresas cumplirán fielmente con las especificaciones técnicas y que tienen la capacidad técnica para la provisión de los servicios

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

EMPRESAS:	MICHEL DENIS HAS BAEZ
1. Declaración Jurada que indique que los servicios ofertados cumplirán con lo requerido en cuanto a las especificaciones técnicas y en tiempo y forma. 1.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Para contribuyentes de IRACIS Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020 y 2021. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020 y 2021. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020 y 2021, no deberá ser negativo. b. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020 y 2021. c. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020 y 2021. d. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020 y 2021

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

EMPRESAS:	MICHEL DENIS HAS BAEZ
1 Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2020 y 2021, para contribuyentes de IRACIS	Cumple
2. Formulario 120 de los ejercicios 2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General	Cumple
3. Formulario 106 de los ejercicios 2020 y 2021 para contribuyentes del IRP	N/A
4- Formulario 104 de los ejercicios, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal	N/A

La empresa cumple con este requisito

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

EMPRESAS:	MICHEL DENIS HAS BAEZ
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	cumple
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	cumple
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	cumple
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	cumple
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	cumple

La empresa cumple con este requisito

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

EXPERIENCIA

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:
Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa, MICHEL DENIS HAS BAEZ, se verifica que:

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en adquisición de útiles de oficinas con facturaciones de venta y/o copias de contrato por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 de años] años.2020 – 2021.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

EMPRESAS:	MICHEL DENIS HAS BAEZ
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	cumple
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	cumple
3. Constancia de RUC emitida por la SET	cumple

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa, MICHEL DENIS HAS BAEZ, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión.

La empresa MICHEL DENIS HAS BAEZ, Cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación bajo las siguientes consideraciones:

En conclusión: La oferta de la firma "MICHEL DENIS HAS BAEZ", han presentados sus ofertas ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Facultad de Filosofía UNA y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS PAPEL Y CARTON"** a la firma "MICHEL DENIS HAS BAEZ" por un monto DE Gs. 26.020.210 - (Guaraníes Veinte y Seis Millones Veinte Mil Doscientos Diez), conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						MICHEL DENIS HAS BAES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Unidad	UNIDAD	20	23.375	467.500
2	44101716-9997	Perforadora - 10 hojas	Unidad	UNIDAD	20	20.000	400.000
3	44121618-9998	Tijera de oficina de 21cm	Unidad	UNIDAD	20	8.398	167.960
4	44121615-9997	Presilladora grande - p/120/150 hojas	Unidad	UNIDAD	6	201.250	1.207.500
5	44121613-001	Desgrampadora tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	20	4.250	85.000
6	44121612-002	Cutter guia de metal de 18 mm	Unidad	UNIDAD	20	9.875	197.500
7	44122015-006	Bibliorato plastificado Tamaño recibo	Unidad	UNIDAD	500	13.326	6.663.000
8	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador en caja de 12 un.	Unidad	CAJA	150	12.900	1.935.000
9	44122101-001	Goma elastica para billete de 250 gr	Unidad	UNIDAD	350	23.724	8.303.400
10	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador paq. 5 colores	Unidad	PAQUETE	100	5.738	573.800
11	44121622-001	Mojadedos	Unidad	UNIDAD	50	7.750	387.500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

12	55121606-004	Rotulo Autoadhesivo	Unidad	UNIDAD	60	8.438	506.280
13	44101809-001	Calculadoras de escritorio	Unidad	UNIDAD	10	25.190	251.900
14	31201610-011	Pegamento siliconado de 500 gramos	Unidad	EVENTO	20	39.936	798.720
15	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	100	16.875	1.687.500
16	44111521-001	Aprieta papel de metal tipo mariposa tamaño chico	Unidad	UNIDAD	150	231	34.650
17	44111521-002	Aprieta papel de metal tipo mariposa tamaño grande	Unidad	UNIDAD	500	1.326	663.000
18	44122002-002	Protector de plastico (tipo funda p/titulos, polipro)	Unidad	UNIDAD	500	580	290.000
19	44121624-9998	Regla plastica reforzada de 30 cm	Unidad	UNIDAD	500	2.800	1.400.000
						Precio Total	26.020.210

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

.....
Lic. Alcides Riveros
Comité de Evaluación

.....
Abg. Hugo Aguilera
Comité de Evaluación

.....
Lic. Gustavo Ibarra
Comité de Evaluación